



Diego Isaías Peña Porras

DERECHO URBANISTICO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO EN COLOMBIA

*Instituto de Estudios Urbanos
Universidad Nacional de Colombia*



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Diego Isaías Peña Porras

Profesor del Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia. Doctor en Derecho de la Universidad de los Andes, magíster en Derecho de la misma universidad, magíster en Derecho Público de la Universidad Complutense de Madrid y especialista en Mercados y Políticas de Suelo en América Latina de la Universidad Nacional de Colombia.

Ha trabajado con diferentes instituciones públicas colombianas en calidad de funcionario y asesor en temas de ordenamiento territorial, movilidad y políticas de vivienda.

Entre sus trabajos académicos se encuentran: “Urbanización informal, giro constitucional y activismo judicial en Colombia”, *Revista Derecho del Estado* 53 (2022); *Gobernanza, vivienda y conservación de áreas de valor ambiental frente a los objetivos del desarrollo sostenible. Una reflexión para cinco ciudades latinoamericanas* (Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina, 2020); *Derecho al territorio urbano y sistemas urbanísticos en América Latina: Entre la ausencia de políticas y el autoinmunitarismo institucional* (2019); *Desafíos para la gobernanza en seguridad ciudadana y convivencia en escenarios de conflicto armado en Colombia*; *Gobernanza en políticas de seguridad y cultura en México y Colombia. Aprendizajes para el desarrollo* (coautor) (2016); *La construcción del derecho administrativo colombiano* (2008).

DERECHO
URBANISTICO Y
ORDENAMIENTO
DEL TERRITORIO
EN COLOMBIA

Diego Isaías Peña Porras

DERECHO URBANISTICO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO EN COLOMBIA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Instituto de Estudios Urbanos
Universidad Nacional de Colombia
Bogotá, 2023

© Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá

© Instituto de Estudios Urbanos - IEU

© Diego Isaías Peña Porras, autor

Primera edición, 2023

ISBN: 978-958-505-170-6 (Impreso)

ISBN: 978-958-505-172-0 (Digital)

Colección Ciudades, Estados y Política

Instituto de Estudios Urbanos - IEU

Edición

Instituto de Estudios Urbanos - IEU

editorieu_bog@unal.edu.co

www.ieu.unal.edu.co

Director: Fabio Roberto Zambrano Pantoja

Centro Editorial IEU

Coordinadora: Ana Patricia Montoya Pino

Editora: Jennifer Katischa Moreno Rojas

Editorial Universidad Nacional de Colombia

direditorial@unal.edu.co

www.editorial.unal.edu.co

Coordinación editorial: Liliana C. Guzmán Ríos

Corrección de estilo: Johan Sánchez

Diagramación: Ricardo González Angulo

Imagen de carátula: Andrés Felipe Alba Siauchó

Fuentes imágenes de cubierta: https://unsplash.com/es/fotos/GkacI-_mGlg (Ciudad);

<https://unsplash.com/es/fotos/e11Oa3kvx4c> (Mazo y libro)

Hecho en Bogotá, D. C., Colombia, 2023

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia

Peña Porras, Diego Isaías, 1975-

Derecho urbanístico y ordenamiento del territorio en Colombia /

Diego Isaías Peña Porras. – Primera edición. – Bogotá : Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Urbanos (IEU), Centro Editorial Instituto de Estudios Urbanos. Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2023

368 páginas : ilustraciones en blanco y negro, diagramas. – (Colección Ciudades, Estados y Política)

Incluye referencias bibliográficas e índice temático

ISBN 978-958-505-170-6 (impreso). – ISBN 978-958-505-172-0 (epub)

1. Derecho urbanístico – Colombia 2. Ordenamiento territorial – Colombia 3. Planeamiento urbanístico – Colombia 4. Urbanismo – Legislación – Colombia 5. Desarrollo urbano – Colombia 6. Planificación urbana y desarrollo leyes y legislación – Investigaciones – Colombia I. Título II. Serie

CDD-23 346.S61045 / 2023

CONTENIDO

19	Introducción
25	CAPÍTULO I. LO URBANO, EL URBANISMO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
28	URBANISMO COMO DISCIPLINA Y COMO BASE DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
35	CAPÍTULO II. EL DERECHO URBANÍSTICO: PRECISIÓN CONCEPTUAL Y ALGUNOS ANTECEDENTES
35	APROXIMACIÓN CONCEPTUAL
37	HITOS HISTÓRICOS DEL DERECHO URBANÍSTICO COLOMBIANO
38	Regulación urbanística colonial: la legislación de Indias
41	El siglo XIX: de la inactividad a los primeros brotes de la ciudad moderna
42	Los primeros pasos en la regulación urbanística republicana: entre el higienismo, el ensanche urbano y la reestructuración del mercado del suelo
47	El intento de introducción del urbanismo moderno: la Ley 88 de 1947
49	Ley Orgánica de Desarrollo Urbano: Ley 61 de 1978
50	Ley de Reforma Urbana: Ley 9 de 1989
52	La Constitución de 1991
53	Ley de Desarrollo Urbano: Ley 388 de 1997
57	CAPÍTULO III. ESTRUCTURA Y COMPONENTES DEL DERECHO URBANÍSTICO
60	BASES Y PRINCIPIOS
61	El derecho a la propiedad: entre derecho y función
79	La función pública del urbanismo
85	Participación
88	El principio de distribución equitativa de cargas y beneficios
91	ESTRUCTURA DE COMPETENCIAS EN MATERIA URBANÍSTICA
97	La nación

102	Los departamentos
108	Las corporaciones autónomas regionales
110	Las áreas metropolitanas
113	Distritos y municipios
116	PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO
118	Determinantes de Superior Jerarquía
145	Instrumentos de planeación territorial
236	EJECUCIÓN DE LA PLANEACIÓN
238	La ejecución del planeamiento mediante actuaciones urbanísticas
252	LA GESTIÓN DEL SUELO
254	Instrumentos para la obtención de suelo
275	Instrumentos para garantizar la destinación de suelo para vivienda de interés social
278	Instrumentos para garantizar la distribución equitativa de cargas y beneficios
284	Instrumentos para controlar los precios del suelo y la especulación inmobiliaria
288	LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
289	Mecanismos de carácter tributario
302	Mecanismos no tributarios
309	CONTROL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL URBANISMO
311	Control sobre acciones urbanísticas
319	Control sobre actuaciones urbanísticas
322	La acción popular y el control urbanístico
327	CAPÍTULO IV. CONSIDERACIONES FINALES
331	Referencias
343	Normas
351	Jurisprudencia
361	Índice temático

INTRODUCCIÓN

Los procesos de ocupación del territorio de las ciudades latinoamericanas, a lo largo del siglo XX, estuvieron marcados por un apabullante ritmo de urbanización y una precaria institucionalidad pública, desprovista de herramientas para conducir adecuadamente el destino de nuestras urbes. El resultado es bien conocido: contamos con ciudades cada vez más extensas y pobladas, con serios problemas de segregación socioespacial, fragmentación territorial y una persistente ocupación informal de terrenos¹.

Persiste la inmensa tarea de encontrar en nuestra región formas de relacionamiento con el espacio y el territorio más equitativas, sostenibles y armónicas, lo que parece imposible sin una intervención pública fundamentada en bases jurídicas e institucionales sólidas. Los pasos recorridos en países europeos desde el siglo XVIII, hacia la consolidación de sistemas de planificación y gestión territorial, han sido dispersos, lentos y esquivos en el contexto latinoamericano. De hecho, hasta hace pocos años las leyes colombianas y el Estatuto de la Ciudad de Brasil podían mencionarse como los únicos cuerpos normativos con pretensiones de sistematicidad en la región y con instrumentos novedosos de intervención en el mercado del suelo.

En el caso colombiano, aunque tardíamente para algunas ciudades, se han hecho esfuerzos para contar con un sistema de planificación y gestión territorial que permita atender los efectos de la dinámica urbana. Desde la segunda parte del siglo XX aparecieron intentos de diseñar un cuerpo normativo robusto que contribuyera a organizar la acción pública y privada en los procesos de crecimiento urbano.

Tras numerosas tentativas, finalmente fueron aprobadas la Ley 9 de 1989 y, posteriormente, la Ley 388 de 1997, que marcaron hitos en el desarrollo del ordenamiento territorial en Colombia y, de manera especial, en la regulación de los procesos de ocupación de las zonas urbanas del país². Si bien es posible identificar un número importante de normas con impacto en el desarrollo urbanístico antes de su expedición, estas constituían

1 ONU-Habitat, *Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición urbana* (ONU-Habitat, 2012).

2 Juan Felipe Pinilla Pineda, "Evolución del sistema urbanístico colombiano. Reflexión pendiente desde el derecho", *Foro reforma urbana y desarrollo territorial. Experiencias y perspectivas de aplicación de las leyes 9 de 1989 y 388 de 1997*, (2003).

expresiones disgregadas, sin posibilidad de orientar adecuadamente no solo la planificación y organización del territorio, sino también la gestión del suelo necesaria para concretar objetivos colectivos propios de las aglomeraciones urbanas.

Pasados más de veinte años de la expedición de aquellas normas, y libradas varias batallas jurídicas para su conservación, es difícil declarar un triunfo en el desarrollo de los procesos de ocupación del territorio. Seguimos observando niveles intolerables de fragmentación socioespacial, altos porcentajes de informalidad y problemas de desorden y desarticulación urbana. No obstante, se ha avanzado de manera sostenida en la formulación de planes de ordenamiento territorial (pocos municipios carecen de un instrumento de planificación de su territorio), cada día los municipios y distritos del país adquieren mayores capacidades técnicas para la aplicación de instrumentos de gestión y financiación del desarrollo urbano, y empiezan a ser visibles ejemplos de buenas prácticas en la planificación y gestión mediante la aplicación de planes parciales, sistemas de reparto de cargas y beneficios, instrumentos de gestión del suelo, entre otros.

Aun con lo anterior, es curioso que las obras doctrinales dedicadas al estudio del derecho urbanístico, al que deberíamos llamar, de manera más precisa, derecho del ordenamiento del territorio, sean todavía escasas en nuestro contexto. Esta situación contrasta con casos como el español, del cual nuestro sistema tomó alguna inspiración, e incluso del brasilero, donde los textos dedicados a analizar las principales instituciones del derecho urbanístico son más numerosos³.

En el contexto colombiano se pueden identificar algunas obras compilatorias de artículos relacionados con los componentes del derecho urbanístico y que constituyen un aporte importante en la materia⁴.

3 José Afonso da Silva, *Direito Urbanístico Brasileiro* (São Paulo: Malheiros Editores, 2015); Victor Carvalho Pinto, *Direito urbanístico: plano diretor e direito de propriedade* (São Paulo: Editora Revista dos Tribunais, 2010); Maurício Balesdent Barreira, “Direito Urbanístico e o município”, en *Direito Urbanístico*, ed. Edésio Fernandes (Belo Horizonte: Del Rey, 1998), 15-32.

4 Mauricio Rengifo Gardeazabal y Juan Felipe Pinilla Pineda, eds., *La ciudad y el derecho: una introducción al derecho urbano contemporáneo* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2012); Gloria Henao, Claudia Acosta, y Juana Hofman, eds., *Manual de Derecho Urbano* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2019).

También, cada día se producen más artículos de revistas asociados a la misma temática, que permiten identificar algunos avances y problemas en la aplicación del ordenamiento legal que estructura nuestro derecho urbanístico. Sin embargo, todavía son raras las obras que ofrecen un panorama completo y sistemático de esta disciplina⁵.

El objetivo de este libro es contribuir a ese propósito. Se procura presentar los principales elementos del derecho que rige el ordenamiento del territorio en Colombia, no desde la perspectiva de la organización político-administrativa, sino desde los aspectos relacionados con los usos y destinaciones del suelo y las formas creadas para su organización. El ordenamiento legal colombiano permite presentar esta temática de manera sistemática e integral, en un marco en el que cada institución tiene su espacio y función enmarcados en un modelo relativamente coherente y formal. La tarea de presentar el panorama del derecho urbanístico en Colombia hoy resulta, desde tal perspectiva, más sencilla que lo que fue hace unos años para autores como Hans Rotter quien, sin contar con un marco normativo tan claro como el actual, aventuró el ejercicio de presentar las bases y los contenidos del derecho urbanístico colombiano a finales de los años ochenta⁶.

Aprovechando el modelo integral y estructurado de las instituciones que rigen el ordenamiento del territorio en el país, el presente texto hace una aproximación a la temática a partir de las bases constitucionales, el desarrollo legal y reglamentario existente, y los pronunciamientos jurisprudenciales que han permitido dilucidar su significado y alcances.

El libro parte de una breve aproximación a los conceptos que dan soporte a la existencia de lo que llamamos derecho urbanístico. Así, hace referencia a una idea general de lo que puede entenderse por urbano, urbanismo y ordenamiento territorial, punto de partida para comprender el proceso de ordenación del territorio. Posteriormente, avanza a la conceptualización del derecho urbanístico y sus alcances, dentro de lo cual será posible

5 Hace algunos años Pedro Pablo Morcillo Dosman publicó un interesante libro sobre derecho urbanístico colombiano que contiene elementos interesantes, pero que infortunadamente no ha sido actualizado, y que omite algunos de los componentes esenciales de esta disciplina. Ver Pedro Pablo Morcillo Dosman, *Derecho urbanístico colombiano, Historia Normativa y Gestión* (Bogotá: Temis, 2007).

6 Hans Rotter, *El derecho urbanístico colombiano* (Bogotá: Temis, 1990).

concluir que esta área del derecho supera lo estrictamente urbano y se ocupa de todo el marco de regulación de la ordenación del territorio. Esta precisión permitirá continuar con una mención breve de los hitos históricos en el desarrollo de esta área del derecho en Colombia. Al respecto, aunque como disciplina parece relativamente nueva, observaremos expresiones importantes de su desarrollo en el país desde finales del siglo XIX.

Agotadas estas primeras partes se pasará al análisis de su contenido y alcance. En tal medida, se expondrán las bases constitucionales y legales que actualmente le dan soporte al derecho urbanístico: las que vienen constituidas esencialmente por la concepción del derecho a la propiedad y su función social y ecológica, la función pública del urbanismo, la participación ciudadana en el ejercicio de dicha función y la igualdad en los procesos de ocupación del territorio.

Con relación a los principios, especialmente al referido a la función pública del urbanismo, se continuará con un tema fundamental que, en sus detalles, suele plantear dificultades para el cumplimiento de los objetivos del sistema de ordenación del territorio en el país: la estructura de competencias y el problema institucional. Se intentará dilucidar la forma de distribución de competencias en la materia y presentar los principales debates relacionados. Con mayor claridad sobre estas bases esenciales del sistema se revisarán sus tres ejes principales: la planificación del territorio, la ejecución del planeamiento y el control del ordenamiento territorial. A lo largo del texto se tratarán las especificidades de cada eje, así como sus conexiones.

Sobre la planificación será indispensable tratar los planes de ordenamiento territorial, sus diferentes modalidades y otros instrumentos que se articulan y lo complementan. En materia de ejecución se mencionarán tanto a los principales medios de intervención del territorio y las actuaciones urbanísticas, como a las herramientas público-privadas que permiten alcanzar objetivos colectivos, tales como la generación de vivienda para la población de menores recursos, la provisión de espacio público y el equilibrio en los procesos de ocupación del territorio. Finalmente, en materia de control, se abordarán los instrumentos dispuestos para supervisar y revisar a las denominadas por nuestro ordenamiento como acciones urbanísticas, además de los instrumentos diseñados para controlar las actuaciones de parcelación, urbanización y edificación.

A partir de lo anterior, se espera ofrecer un panorama general del ordenamiento jurídico colombiano en materia de ordenamiento del territorio y urbanismo, poniendo a disposición los elementos centrales para su apropiada comprensión, sin pretender agotar al detalle cada uno de sus componentes.

REFERENCIAS

- Albouin-Gómez, Felipe. “Derecho urbanístico y desarrollo territorial colombiano: Evolución desde la colonia hasta nuestros días”. *Vniversitas*, n.º 124 (2012): 17-42.
- Albouin-Gómez, Felipe. “Reflexiones sobre la naturaleza del derecho urbanístico y propuesta de definición”. *Vniversitas* 68, n.º 138 (2019).
- Alsayyad, Nezar. “Urban Informality as a ‘New Way of Life’”. En *Urban Informality, Transnational Perspectives from de Middle East, Latin America, and South Asia*, editado por Ananya Roy y Nezar Alsayyad. Lexington Books, 2004.
- Arenas Guevara, María Cristina. “El curador urbano y las licencias urbanísticas”. En *Manual de Derecho Urbano*, editado por Gloria Henao González y Juana Hofman Quintero. Bogotá: Universidad del Rosario, 2019.
- Asocars. “Corporaciones Autónomas y de Desarrollo Sostenible, CAR”. 2020. <https://www.asocars.org/wp-content/uploads/2020/04/Historias-de-las-CARS.pdf>
- Baena, Mariano. *Curso de Ciencia de la Administración*, 4. ed., vol. 1. Madrid: Tecnos, 2000.
- Barreira, Maurício Balesdent. “Direito Urbanístico e o município”. En *Direito Urbanístico*, editado por Edésio Fernandes, 15-32. Belo Horizonte: Del Rey, 1998.
- Barreto Roza, Antonio. “La Policía Administrativa y el sueño liberal del Estado Administración”. En *Manual de Derecho Administrativo*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2009.
- Batista Pereira, Eliécer y James Iván Coral Lucero. “La función social de la propiedad: la recepción de León Duguit en Colombia”. *Criterio Jurídico* 10, n.º 1 (2010).
- Bernardes, Claudio. *Plano Diretor Estratégico, lei de zoneamento e a atividade imobiliária em São Paulo*. O nome da Rosa Editora, 2005.
- Berrocal, Luis Enrique. *Manual del Acto Administrativo*. Bogotá: Librería Ediciones del Profesional, 2009.

- Bonilla, Daniel. “Liberalism and Property in Colombia: Property as a Right and Property as a Social Function”. *Fordham Law Review* 80, n.º 3 (2011).
- Caldeira, Teresa. “Peripheral urbanization: Autoconstrucción, transversal logics, and politics in cities of the global south”. *Environment and Planning D: Society and Space* 35, n.º 1 (2017): 3-20.
- Calderón Ramírez, Daniel y Klaus Frey. “El ordenamiento territorial para la gestión del riesgo de desastres en Colombia”. *Territorios*, n.º 36 (2017): 239-64.
- Carrión Barrero, Gustavo Adolfo. “Gestión de riesgos de desastre en la planificación territorial”. En *Curso en gestión del riesgo de desastres para autoridades ambientales en Colombia*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015.
- Carvalho Pinto, Victor. *Direito urbanístico: plano diretor e direito de propriedade*. São Paulo: Editora Revista dos Tribunais, 2010.
- Castillero Calvo, Alfredo. “La ciudad imaginada’. Contexto ideológico-emblemático y funcionalidad. Ensayo de interpretación de la ciudad colonial”. *Revista de Indias* 59, n.º 215 (1999): 143-69.
- Centro de Investigación sobre Dinámica Social, Ciudad, espacio y población. *El proceso de urbanización en Colombia*. Bogotá: Unfpa, 2007.
- Colón Llamas, Luis Carlos. “Crecimiento urbano y mercado de tierras en Bogotá, 1914-1944”. *Territorios*, n.º 40 (2019): 119-43.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social y Departamento Nacional de Planeación. “Documento CONPES 3585. Consolidación de la política nacional de información geográfica y la infraestructura colombiana de datos espaciales - ICDE”. Bogotá, 2009.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social y Departamento Nacional de Planeación. “Documento CONPES 3958. Estrategia para la implementación de la política pública de catastro multipropósito”. Bogotá, 2019.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social y Departamento Nacional de Planeación. “Documento CONPES 3859. Política para la

adopción e implementación de un catastro multipropósito rural-urbano”. Bogotá, 2016.

Contreras Ortiz, Yency. *20 años de ordenamiento territorial en Colombia: experiencias, desafíos y herramientas para los actores territoriales*. Bogotá: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Instituto de Estudios Urbanos, 2017.

Cortés Solano, Rodrigo. “Del urbanismo a la planeación en Bogotá (1900-1990). Esquema inicial y materiales para pensar la trama de un relato”. *Bitácora* 11, n.º 1 (2007): 160-213.

Da Silva, Jose Afonso. *Direito Urbanístico Brasileiro*. São Paulo: Malheiros Editores, 2015.

Davidoff, Paul. “Advocacy and Pluralism: Communicative Action and Interactive Practice”. *Journal of the American Institute of Planners* 31, n.º 4 (1965).

Del Castillo, Juan Carlos. “Cinco fases del urbanismo en Colombia”. *Bitácora urbano territorial* (2008).

Delgado Perea, Alejandro. “El rompecabezas tributario en la Constitución colombiana”. *Revista de derecho fiscal*, n.º 8 (2019): 93-109.

Departamento Nacional de Estadística – DANE. *Manual de conceptos*. Bogotá, 2019.

Ducci, María Elena. *Conceptos básicos del urbanismo*. México: Trillas, 2012.

Espinoza Restrepo, León Darío. “El Plan Piloto de Cali 1950”. *Bitácora* 10, n.º 1 (2006): 222-233.

Frey, William y Zachary Zimmer. “Defining the City”. En *Hand Book of Urban Studies*, editado por Ronan Paddison, 14-35. London: Sage Publications, 2001.

García de Enterria, Eduardo y Luciano Parejo Alfonso. *Lecciones de derecho urbanístico*. Madrid: Civitas, 1981.

García Gómez de Mercado, Francisco. “Distribución de beneficios y cargas. Reparcelación”. En *La propiedad ante el urbanismo. Planificación y Gestión Urbanística. Licencias y disciplina*

urbanística. Expropiación forzosa, editado por Francisco García Gómez de Mercado. Madrid: Editorial Comares, 2007.

García Gómez de Mercado, Francisco. *Responsabilidad patrimonial de la Administración. Cuándo y cómo indemniza la Administración. Especial consideración del ámbito urbanístico y de otros sectores específicos de la Administración*. Granada: Editorial Comares, 2009.

García, Luis Enrique. “Desarrollo de la normativa sismo resistente colombiana en los 30 años desde su primera expedición”. *Revista de Ingeniería*, n.º 41 (2014): 71-77.

González Escobar, Luis Fernando. “Del higienismo al taylorismo: de los modelos a la realidad urbanística de Medellín, Colombia 1870-1932”. *Revista Bitácora Urbano Territorial* 11, n.º 1 (2007): 149-59.

Guerrero Ruiz, Gustavo Adolfo. “Características y funciones del concepto de área protegida en el ordenamiento jurídico colombiano: realidades y perspectivas”. En *Perspectivas del derecho ambiental en Colombia*, editado por Beatriz Londoño Toro, Gloria Amparo Rodríguez y Giovanni Herrera Carrascal, 488-522. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2006.

Guilbe López, Carlos. “Geografía urbana: conceptos básicos y aplicaciones”. En *Geografía Humana*, editado por Luis Sánchez Ayala. Bogotá: Universidad de los Andes, 2012.

Hardoy, Jorge. “La construcción de las ciudades de América Latina a través del tiempo”. *Revista Latinoamericana de Economía* 9, n.º 34 (1978): 83-118.

Henao Henao, Miguel. “El control urbanístico”. En *Manual de Derecho Urbanístico*, editado por Gloria Henao, Claudia Acosta y Juana Hofman. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad del Rosario, 2019.

Henao, Gloria, Claudia Acosta y Juana Hofman, editoras. *Manual de Derecho Urbano*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2019.

Hincapié Gómez, María Bibiana. “Los principios rectores del derecho tributario”, *Nuevo Derecho* 10, n.º 15 (2014): 47-54.

- Holz, Sheila y Tatiana De Andrade Monteiro. “Política de habitação social e o direito a moradia no Brasil”. En *X Coloquio internacional de Geocrítica. Diez años de cambios en el mundo, en la geografía y en las Ciencias Sociales, 1999-2008*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2008.
- Innes, Judith. “Planning Theory’s Emerging Paradigm: Communicative Action and Interactive Practice”. *Journal of Planning Education and Research*, n.º 14 (1995).
- Johnson, James Harmon. *Geografía urbana*. Barcelona: Oikos-Tau, 1974.
- Lemus Choís, Víctor. “Planificación y control urbanístico en Bogotá: desarrollo histórico y jurídico”. En *Colección textos de jurisprudencia, serie maestría*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2006.
- Maldonado Copello, María Mercedes. “Los principios éticos y jurídicos en materia de ordenamiento territorial y gestión del suelo en Colombia”. En *Reforma urbana y desarrollo territorial*, editado por María Mercedes Maldonado Copello. Bogotá: Lincoln Institute of Land Policy, 2003.
- Maldonado Copello, María Mercedes. “El proceso de construcción del sistema urbanístico colombiano: entre reforma urbana y ordenamiento territorial”. Bogotá, 2004.
- Maldonado Copello, María Mercedes, Juan Felipe Pinilla Pineda, Juan Francisco Rodríguez Vitta y Natalia Valencia Dávila. *Planes Parciales, gestión asociada y mecanismos de distribución equitativa de cargas y beneficios en el sistema urbanístico colombiano*. Bogotá: Lincoln Institute of Land Policy, 2006.
- Maleronka, Camila y Fernanda Furtado. “A Outorga Onerosa do Direito de Construir (OODC): A Experiência de São Paulo na Gestão Pública de Aproveitamentos Urbanísticos”. Documento de trabajo, Lincoln Institute of Land Policy, 2013.
- Masbernat, Patricio. “Una tesis sobre la naturaleza y las características de la obligación tributaria”. *Dikaion* 26, n.º 2 (2017): 225-255.
- Mejía Pavony, Germán. “Los itinerarios de la transformación urbana en Bogotá”. *Anuario Colombiano de la Historia Social y de la Cultura*, n.º 24 (1997).

- Miguel Ángel Ospina Moreno, Sandra Maritza Chamorro Ruiz, Carlos Anaya García, Paola Andrea Echeverri Ramirez, Constanza Atuesta, Hernando Zambrano, Melissa Abud, Carlos Mauricio Herrera, Nicolai Ciontescu, Oscar Guevara, Diego Zárrate y Andrea Barrero. *Guía para la planificación del manejo en las áreas protegidas del SINAP Colombia*. Cali: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2020.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. *Guía Técnica para la formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCAS*. 2014.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. *Orientaciones a las autoridades ambientales para la definición y actualización de las determinantes ambientales y su incorporación en los planes de ordenamiento territorial municipal y distrital*. 2016.
- Ministerio de Cultura. *Formulación e implementación de Planes Especiales de Manejo y Protección. Bienes inmuebles de interés cultural*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2011.
- Mira González, Clara María y Milton Andrés Rojas Betancur. “La protección de los derechos sociales en el sistema interamericano de derechos humanos”. *Opinión Jurídica* 9, n.º 18 (2010).
- Montaña Murillo, Magda Cristina. “90 años de la contribución de valoración en Colombia. Estado del arte frente a su aplicación”. *Revista Impuestos*, n.º 164 (2011).
- Montaña Murillo, Magda Cristina. “Colombia”. En *Sistemas del impuesto predial en América Latina y el Caribe*, editado por Claudia De Cesare. Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy, 2016.
- Montaña Murillo, Magda Cristina. “Instrumentos para la financiación de la renovación urbana: un desafío para las finanzas municipales”. *Ámbito Jurídico*, 24 de mayo de 2019.
- Morcillo Dosman, Pedro Pablo. *Derecho urbanístico colombiano, Historia Normativa y Gestión*. Bogotá: Temis, 2007.
- Muñoz Guijosa, Astrid. *El derecho de propiedad del suelo: de la constitución a la ordenación urbana Estudios y Comentarios de Legislación*. Madrid: Civitas, 2009.

- Navarro Rodríguez, Edilberto. “La contribución por valorización como mecanismo de financiación de obras pública”. *Revista Jurídica Mario Alario D’Filippo VIII*, n.º 16 (2016).
- ONU-Habitat. *Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición urbana*. ONU-Habitat, 2012.
- Ortega Varcárcel, José. “El patrimonio territorial: El territorio como recurso cultural y económico”. *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, n.º 4 (1998): 33-48.
- Ortiz Álvarez, María Inés, María Elena Cea Herrera y Jorge González Sánchez. “Escenarios demográficos en América Latina y el Caribe”. *Investigaciones Geográficas. Boletín Instituto de Geografía Unam*, n.º 51 (2003): 107-124.
- Parada Vázquez, José Ramón. *Derecho urbanístico general*. Madrid: Marcial Pons, 2007.
- Parejo Alfonso, Luciano. *Derecho urbanístico. Instituciones básicas*. Buenos Aires: Ediciones Ciudad Argentina, 1986.
- Peña Porras, Diego Isaías. *El derecho urbanístico en Colombia. Rasgos y problemas a la luz de la experiencia española*. Tesis de maestría, Universidad Complutense de Madrid, 2012.
- Peña Porras, Diego Isaías. *La construcción del derecho administrativo colombiano. Hacia una nueva historia de sus categorías básicas*. Bogotá: Editorial Temis, 2008.
- Peña Porras, Diego Isaías. *El derecho al territorio urbano y sistemas urbanísticos en América Latina: entre la ausencia de políticas y el autoinmunitarismo institucional*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2019.
- Perafán Cabrera, Aceneth. “Las prácticas higienistas en el entorno urbano caleño, durante la primera mitad del siglo XX”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 18, n.º 1 (2013): 33-62.
- Perea Álvarez, Randy y Juan Carlos Mayor Salazar. “La cartografía como instrumento de comunicación en la planificación del espacio geográfico”. *Entorno geográfico*, n.º 10 (2014).

- Pérez Carvajal, Andrés Mauricio. “Pensando el futuro: la planeación en Colombia entre 1950 y 1970”. Universidad del Rosario, 2018.
- Perfetti del Corral, María Verónica. *Las transformaciones de la estructura urbana de Medellín. La colonia, el ensanche y el plan regulador*. Tesis doctoral, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 1995.
- Pinilla Pineda, Juan Felipe. “Evolución del sistema urbanístico colombiano. Reflexión pendiente desde el derecho”. *Foro reforma urbana y desarrollo territorial. Experiencias y perspectivas de aplicación de las leyes 9 de 1989 y 388 de 1997* (2003).
- Pinilla Pineda, Juan Felipe. “Los avances en el proceso de implementación de los instrumentos de la Ley 388 de 1997 en Bogotá”. En *Bogotá en el cambio de siglo: promesas y realidades*, editado por Samuel Jaramillo. Bogotá: Olacchi, 2010.
- Pinilla Pineda, Juan Felipe. “Las cesiones urbanísticas obligatorias en la jurisprudencia colombiana. Lecciones sobre su naturaleza y alcance”. En *La Ciudad y el Derecho: una introducción al derecho urbano contemporáneo*, editado por Mauricio Rengifo Gardeazabal y Juan Felipe Pinilla. Bogotá: Universidad de los Andes, 2012.
- Pinilla Pineda, Juan Felipe y Catalina Villegas del Castillo. “Las alternativas del derecho urbano colombiano para la obtención pública de suelo: entre las formas expropiatorias tradicionales y las nuevas formas de gestión del suelo”. En *Revisitando o instituto da desapropiacao*, editado por Edesio Fernandez y Betania Alfonsín. Belo Horizonte: Editora Fórum, 2009.
- Pinson, Daniel. “Urban Planning: An ‘Undisciplined’ Discipline?”. *Futures* 36, n.º 4 (2004): 503-513.
- Plazas Vega, Mauricio. *Derecho de la Hacienda Pública y Derecho Tributario*. Bogotá: Editorial Temis, 2006.
- Rengifo Gardeazábal, Mauricio. *Teoría General de la Propiedad*. Bogotá: Temis, 2011.
- Rengifo Gardeazábal, Mauricio. “El concepto del derecho urbano”. En *La ciudad y el derecho*, editado por Mauricio Rengifo Gardeazábal

- y Juan Felipe Pinilla Pineda. Bogotá: Universidad de los Andes, 2012.
- Rengifo, Mauricio y Juan Felipe Pinilla Pineda. *La ciudad y el derecho: una introducción al derecho urbano contemporáneo*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2012.
- Rodríguez Leuro, Ángela Isabel. “Problemática de higiene y hacinamiento en Bogotá a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX y primer barrio para obreros”. *Memoria y Sociedad* 18, n.º. 36 (2014): 49-64.
- Roldán Alzate, Luis Miguel. “Instituciones formales de la gobernanza metropolitana en Colombia: un análisis de elección racional”. *Opera*, n.º 21 (2017): 113-132.
- Rotter, Hans. *El derecho urbanístico colombiano*. Bogotá: Temis, 1990.
- Sandroni, Paulo. “Los Certificados de Potencial Adicional de Construcción (CEPACS) como instrumentos para el financiamiento del Desarrollo Urbano”. En *Instrumentos notables de políticas de suelo en América Latina*, editado por Martim Smolka y Fernanda Furtado. Ecuador: Lincoln Institute of Land Policy, 2014.
- Santaella, Héctor. “Los planes de ordenamiento territorial departamental: beneficios y riesgos de un instrumento clave para la ordenación del territorio en Colombia”. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, n.º 19 (2018).
- Santofimio Gamboa, Jaime Orlando. “Panorama General del Derecho Administrativo en Colombia (2011)”. En *Derecho Administrativo en Iberoamérica*, editado por Santiago González-Varas Ibáñez. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, 2012.
- Secretaría Distrital de Hábitat. *Manual del Trámite de Solicitud de Licencias de Construcción*. Bogotá, 2008.
- Silva Medina, César Javier. “*Infracciones urbanísticas y autoridades de policía: el nuevo modelo de control urbanístico*”. Tesis de grado, Universidad de Antioquia, 2019.
- Smolka, Martim O. y David Amborski. *Apropiación de valor para el desarrollo urbano: una comparación Inter-Americana*. Cambridge, Masschusetts: Lincoln Institute of Land Policy, 2000.

- Solarte Lindo, Alfredo. “Planeación espacial y reforma urbana. Período 1978-1982”. *Revista Escuela de Administración de Negocios* 3, n.º. 1 (1987): 53-57.
- Tarchópolus, Doris. “Las huellas del plan para Bogotá de Le Corbusier, Sert y Wiener”. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales* 10, n.º 218 (2006).
- Tejedor Bielsa, Julio César. *Propiedad, equidistribución y urbanismo*. Navarra: Editorial Arazandi, 1998.
- Torres Tovar, Carlos Alberto. *Ciudad informal colombiana. Barrios contruidos por la gente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.
- UN Habitat. *World Cities Report 2020. The value of sustainable urbanization*. UN Habitat, 2020.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. “Formulación del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres”. 2012.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. “Guía metodológica para la elaboración de Planes Departamentales para la Gestión del Riesgo”. 2013.
- Velásquez C., Fabio. “La planeación territorial en Colombia: contexto, trayectoria y experiencias”. *Cuadernos descentralistas*, n.º 25 (2010).
- Zambrano, Fabio y Bernard Olivier. *Ciudad y Territorio. El proceso de poblamiento en Colombia*. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá, Instituto Frances de Estudios Andinos, 1993.
- Zambrano, Fabio y Julián Vargas Lesmes, “Santa Fe y Bogotá: Evolución histórica y servicios públicos (1600 a 1957)”. En *Bogotá 450 años: Retos y realidades*. Lima: Institut français d'études andines, 1988.

NORMAS

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Decreto 185 de 1951. Bogotá, D.C.: 5 de abril de 1951. Registro Distrital.

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Decreto 190 de 2004. Bogotá, D.C.: 22 de junio de 2004. Registro distrital 3.122.

Comisión de Ordenamiento Territorial, Departamento Nacional de Planeación. Acuerdo 10 de 2016. Bogotá, D.C.: 1 de octubre de 2016.

Congreso de la República de Colombia. Ley 46 de 1918. Bogotá, D.C.: 19 de noviembre de 1918. Diario oficial n.º 16.549.

Congreso de la República de Colombia. Ley Ordinaria 25 de 1921. Bogotá, D.C.: 8 de noviembre de 1921. Diario oficial n.º 17.978.

Congreso de la República de Colombia. Ley 88 de 1947. Bogotá, D.C.: 15 de diciembre de 1947. Diario oficial n.º 26.620.

Congreso de la República de Colombia. Ley 47 de 1947. Bogotá, D.C.: 16 de diciembre de 1947. Diario oficial n.º 26.619.

Congreso de la República de Colombia. Ley 48 de 1968. Bogotá, D.C.: 16 de diciembre de 1968. Diario oficial n.º 32.679.

Congreso de la República de Colombia. Ley 61 de 1978. Bogotá D.C.: 15 de diciembre de 1978. Diario oficial n.º 35.173.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto Ley 3104 de 1979. Bogotá, D.C.: 14 de diciembre de 1979. Diario oficial n.º 35.432.

Congreso de la República de Colombia. Ley 61 de 1979. Bogotá, D.C.: 21 de diciembre de 1979. Diario oficial n.º 35.443.

Congreso de la República de Colombia. Acto Legislativo 01 de 1986. Bogotá, D.C.: 9 de enero de 1986. Diario oficial n.º 37.304.

Congreso de la República de Colombia. Ley 46 de 1988. Bogotá, D.C.: 2 de noviembre de 1988. Diario oficial n.º 38.559.

Congreso de la República de Colombia. Ley 9 de 1989. Bogotá, D.C.: 11 de enero de 1989. Diario oficial n.º 38.650.

Congreso de la República de Colombia. Ley 44 de 1990. Bogotá, D.C.: 18 de diciembre de 1990. Diario oficial n.º 39.607.

Congreso de la República de Colombia. Ley 3 de 1991. Bogotá, D.C.: 15 de enero de 1991. Diario oficial n.º 39.631.

Congreso de la República de Colombia. Ley 99 de 1993. Bogotá, D.C.: 22 de diciembre de 1993. Diario oficial n.° 41.146.

Congreso de la República de Colombia. Ley 105 de 1993. Bogotá, D.C.: 30 de diciembre de 1993. Diario oficial n.° 41.158.

Congreso de la República de Colombia. Ley Orgánica de 128 de 1994. Bogotá, D.C.: 23 de febrero de 1994. Diario oficial n.° 41.236.

Congreso de la República de Colombia. Ley 134 de 1994. Bogotá, D.C.: 31 de mayo de 1994. Diario oficial n.° 41.373.

Congreso de la República de Colombia. Ley 136 de 1994. Bogotá, D.C.: 2 de junio de 1994. Diario oficial n.° 41.377.

Congreso de la República de Colombia. Ley 142 de 1994. Bogotá, D.C.: 11 de julio de 1994. Diario oficial n.° 41.433.

Congreso de la República de Colombia. Ley 152 de 1994. Bogotá, D.C.: 15 de julio de 1994. Diario oficial n.° 41.450.

Congreso de la República de Colombia. Ley 164 de 1994. Bogotá, D.C.: 27 de octubre de 1994. Diario oficial n.° 41.575.

Congreso de la República de Colombia. Ley 165 de 1994. Bogotá, D.C.: 9 de noviembre de 1994. Diario oficial n.° 41.589.

Congreso de la República de Colombia. Ley 388 de 1997. Bogotá, D.C.: 18 de julio de 1997. Diario oficial n.° 43.091.

Congreso de la República de Colombia. Ley 397 de 1997. Bogotá, D.C.: 7 de agosto de 1997. Diario oficial n.° 43.102.

Congreso de la República de Colombia. Ley 400 de 1997. Bogotá, D.C.: 19 de agosto de 1997. Diario oficial n.° 43.113.

Congreso de la República de Colombia. Ley 472 de 1998. Bogotá, D.C.: 5 de agosto de 1998. Diario oficial n.° 43.357.

Congreso de la República de Colombia. Ley 505 de 1999. Bogotá, D.C.: 25 de junio de 1999. Diario oficial n.° 43.618.

Congreso de la República de Colombia. Ley 507 de 1999. Bogotá, D.C.: 28 de julio de 1999. Diario oficial n.° 43.652.

Congreso de la República de Colombia. Ley 685 de 2001. Bogotá, D.C.: 15 de agosto de 2001. Diario oficial n.° 44.545.

Congreso de la República de Colombia. Ley 768 de 2002. Bogotá, D.C.: 31 de julio de 2002. Diario oficial n.° 44.893.

Congreso de la República de Colombia. Ley 810 de 2003. Bogotá, D.C.: 13 de junio de 2003. Diario oficial n.° 45.220.

Congreso de la República de Colombia. Ley 812 de 2003. Bogotá, D.C.: 26 de junio de 2003. Diario oficial n.° 45.231.

Congreso de la República de Colombia. Ley 802 de 2003. Bogotá, D.C.: 10 de julio de 2003. Diario oficial n.° 45.244.

Congreso de la República de Colombia. Ley 902 de 2004. Bogotá, D.C.: 26 de julio de 2004. Diario oficial n.° 45.622.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1151 de 2007. Bogotá, D.C.: 24 de julio de 2007. Diario oficial n.° 46.700.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1185 de 2008. Bogotá, D.C.: 12 de marzo de 2008. Diario oficial n.° 46.929.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1437 de 2011. Bogotá, D.C.: 18 de enero de 2011. Diario oficial n.° 47.956.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1450 de 2011. Bogotá, D.C.: 16 de junio de 2011. Diario oficial n.° 48.102.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1454 de 2011. Bogotá, D.C.: 28 de junio de 2011. Diario oficial n.° 48.115.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1469 de 2011. Bogotá, D.C.: 30 de junio de 2011. Diario oficial n.° 48.116.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1523 de 2012. Bogotá, D.C.: 24 de abril de 2012. Diario oficial n.° 48.411.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1537 de 2012. Bogotá, D.C.: 20 de junio de 2012. Diario oficial n.° 48.467.

Congreso de la República de Colombia. Ley Ordinaria 1564 de 2012. Bogotá, D.C.: 12 de julio de 2012. Diario oficial n.° 48.489.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1617 de 2013. Bogotá, D.C.: 5 de febrero de 2013. Diario oficial n.° 48.695.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1625 de 2013. Bogotá, D.C.: 29 de abril de 2013. Diario oficial n.° 48.776.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1682 de 2013. Bogotá, D.C.: 22 de noviembre de 2013. Diario oficial n.º 48.982.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1753 de 2015. Bogotá, D.C.: 9 de junio de 2015. Diario oficial n.º 49.538.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1757 de 2015. Bogotá, D.C.: 6 de julio de 2015. Diario oficial n.º 49.565.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1819 de 2016. Bogotá, D.C.: 29 de diciembre de 2016. Diario oficial n.º 50.101.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1955 de 2019. Bogotá, D.C.: 25 de mayo de 2019. Diario oficial n.º 50.964.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1801 de 2019. Bogotá, D.C.: 29 de julio de 2019. Diario oficial n.º 49.949.

Congreso de la República de Colombia. Acto Legislativo 02 de 2020. Bogotá, D.C.: 22 de julio de 2020. Diario oficial n.º 51.383.

Congreso de la República de Colombia. Ley 2079 de 2021. Bogotá, D.C.: 14 de enero de 2021. Diario oficial n.º 51.557.

Congreso de la República de Colombia. Ley 2044 de 2020. Bogotá, D.C.: 30 de julio de 2020. Diario oficial n.º 51.391 de 30 de julio de 2020.

Congreso de la República de Colombia. Ley 2079 de 2021. Bogotá, D.C.: 14 de enero de 2021. Diario oficial n.º 51.391.

Consejo de Bogotá. Acuerdo 6 de 1914. Bogotá, D.C.: 28 de abril de 1914. Anales del Concejo.

Consejo de Bogotá. Acuerdos 28 de 1933. Bogotá, D.C.: 11 de agosto de 1933. Anales del Concejo.

Consejo de Bogotá. Acuerdo 48 de 1934. Bogotá, D.C.: 14 de diciembre de 1934. Anales del Concejo.

Consejo de Bogotá. Acuerdo 21 de 1944. Bogotá, D.C.: 30 de mayo de 1944. Anales del Concejo.

Consejo Municipal de Medellín. Acuerdo 43 de 2006. Medellín: 17 de diciembre de 2014. Gaceta oficial n.º 4267.

Consejo Municipal de Santiago de Cali. Decreto 702 de 1953. Cali: 23 de noviembre de 1953. Gaceta Municipal.

Consejo Municipal de Santiago de Cali. Acuerdo 373 de 2014. Cali: 1 de diciembre de 2014. Gaceta municipal.

Consejo Nacional Legislativo. Ley Ordinaria 48 de 1887. Bogotá, D.C.: 23 de marzo de 1887. Diario oficial n.º 6.997.

Constitución Política de la República de Colombia 1991. Bogotá, D.C.: 13 de junio de 1991. Gaceta Constitucional n.º 114.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Resolución 471 de 2020. Bogotá, D.C.: 14 de mayo de 2020. Diario oficial n.º 51.537.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Resolución 529 de 2020. Bogotá, D.C.: 5 de junio de 2020. Diario oficial n.º 51.342.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Decreto 1076 de 2015. Bogotá, D.C.: 26 de mayo de 2015. Diario oficial n.º 49.523.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto Nacional 693 de 1951. Bogotá, D.C.: 29 de marzo de 1951. Diario oficial n.º 27.579.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto Municipal 683 de 1951. Bogotá, D.C.: 29 de marzo de 1951. Diario oficial n.º 27.603.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1604 de 1966. Bogotá, D.C.: 24 de junio de 1966. Diario oficial n.º 31.979.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto Ley 2996 de 1973. Bogotá, D.C.: 29 de septiembre de 1973. Diario oficial n.º 33.966.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto Ley 2811 de 1974. Bogotá, D.C.: 18 de diciembre de 1974. Diario oficial n.º 34.243.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1306 de 1980. Bogotá, D.C.: 2 de junio de 1980. Diario oficial n.º 35.542.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto Ley 1400 de 1984. Bogotá, D.C.: 25 de julio de 1984. Diario oficial n.º 36.704.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1222 de 1986. Bogotá, D.C.: 18 de abril de 1986. Diario oficial n.º 37.466.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1333 de 1986. Bogotá, D.C.: 25 de abril de 1986. Diario oficial n.º 37.466.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto Reglamentario 919 de 1989. Bogotá, D.C.: 1 de mayo de 1989. Diario oficial n.º 38.799.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 2067 de 1991. Bogotá, D.C.: 4 de septiembre de 1991. Diario oficial n.° 40.012.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 2113 de 1992. Bogotá, D.C.: 29 de diciembre de 1992. Diario oficial n.° 40.703.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto Ley 1421 de 1993. Bogotá, D.C.: 21 de julio de 1993. Diario oficial n.° 40.958.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto Ley 151 de 1998. Bogotá, D.C.: 22 de enero de 1998. Diario oficial n.° 43.221.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1504 de 1998. Bogotá, D.C.: 4 de agosto de 1998. Diario oficial n.° 43357.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1337 de 2002. Bogotá, D.C.: 26 de junio de 2002. Diario oficial n.° 44.850.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 2201 de 2003. Bogotá, D.C.: 5 de agosto de 2003. Diario oficial n.° 45.270.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 3851 de 2006. Bogotá, D.C.: 2 de noviembre de 2006. Diario oficial n.° 46.440.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 926 de 2010. Bogotá, D.C.: 19 de marzo de 2010. Diario oficial n.° 47.656.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 2372 de 2010. Bogotá, D.C.: 1 de julio de 2010. Diario oficial n.° 47.757.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto Legislativo 141 de 2011. Bogotá, D.C.: 21 de enero de 2011. Diario oficial n.° 47.959.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto Ley 019 de 2012. Bogotá, D.C.: 10 de enero de 2012. Diario oficial n.° 48.308.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1310 de 2012. Bogotá, D.C.: 14 de junio de 2012. Diario oficial n.° 48.462.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 075 de 2013. Bogotá, D.C.: 23 de enero de 2013. Diario oficial n.° 48.682.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1077 de 2015. Bogotá, D.C.: 26 de mayo de 2015. Diario oficial n.° 49.523.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1080 de 2015. Bogotá, D.C.: 26 de mayo de 2015. Diario oficial n.° 49.523.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 308 de 2016. Bogotá, D.C.: 24 de febrero de 2016. Diario oficial n.º 49.796.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto Ley 151 de 2018. Bogotá, D.C.: 22 de enero de 2018. Diario oficial n.º 50.484.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto Ley 2106 de 2019. Bogotá, D.C.: 22 de noviembre de 2019. Diario oficial n.º 51.145.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 149 de 2020. Bogotá, D.C.: 4 de febrero de 2020. Diario oficial n.º 51.217.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1232 de 2020. Bogotá, D.C.: 14 de septiembre de 2020. Diario oficial n.º 51.437.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 824 de 2021. Bogotá, D.C.: 26 de julio de 2021. Diario oficial n.º 51.747.

JURISPRUDENCIA

- Consejo de Estado. Sala de Consulta y Servicio Civil. Consejero ponente: Luis Fernando Álvarez Jaramillo. Bogotá, 2 de junio de 2005. Radicación número: 1643.
- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera. Consejero ponente: Ramiro Zaavedra Becerra. Bogotá, 27 de abril de 2006. Radicación número: 19001-23-31-000-1996-07005-01 (16079).
- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejera ponente: María Claudia Rojas Lasso (E). Bogotá, 21 de febrero de 2008. Radicación número: 25000-23-24-000-2002-01058-01.
- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejera ponente: Martha Sofía Sanz Tobón. Bogotá, 21 de febrero de 2008. Radicación número: 25000-23-24-000-2002-01058-01.
- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejero ponente: Rafael E. Ostau de Lafont Pianeta. Bogotá, 18 de marzo de 2010. Radicación número: 11001-03-24-000-2005-00185-01.
- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejero ponente: Marco Antonio Velilla Moreno. Bogotá, 29 de noviembre de 2010. Radicación número: 2004-01474-01.
- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejera ponente: María Claudia Rojas Lasso. Bogotá, 27 de enero de 2011. Radicación número: 15001-23-31-000-2002-02582-01 (AP).
- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejera ponente: María Claudia Rojas Lasso. Bogotá, 27 de enero de 2011. Radicación número: 15001-23-31-000-2002-02582-01 (AP).
- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejera ponente: María Elizabeth García González. Bogotá, 13 de junio de 2011. Radicación número: 25000-23-24-000-2004-01389-01 (AP).

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera. Consejero ponente: Enrique Gil Botero. Bogotá, 26 de julio de 2011. Radicación número: 11001-03-26-000-1996-00011-01 (16131).

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejera ponente: María Claudia Rojas Erazo. Bogotá, 29 de septiembre de 2011. Radicación número: 25000-23-15-000-2005-00382-01

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejera ponente: María Claudia Rojas Lasso. Bogotá, 31 de julio de 2014. Radicación número: 25000-23-24-000-2007-00235-02.

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejero ponente: Guillermo Vargas Ayala. Bogotá, 28 de marzo de 2015. Radicación número: 63001-23-31-000-2012-00032-01 (AP).

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejero ponente: Guillermo Vargas Ayala. Bogotá, 29 de abril de 2015. Radicación número 25000-23-24-000-2011-00329-01 (AP).

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejero ponente: Roberto Augusto Serrato. Bogotá, 11 de diciembre de 2015. Radicación número: 2500-23-24-000-2006-00201-01.

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejero ponente: Guillermo Vargas Ayala. Bogotá, 14 de abril de 2016. Radicación número: 05001-23-31-000-2003-00103-01.

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Segunda. Subsección A. Consejero ponente: Luis Rafael Vergara Quintero. Bogotá, 13 de octubre de 2017. Radicación número: 11001-03-25-000-2012-00177-00 (0753-12).

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Segunda. Subsección A. Consejero ponente: Rafael Francisco

Suárez. Bogotá, 21 de diciembre de 2017. Radicación número: 11001-03-25-000-2012-00177-00 (0753-12).

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Quinta, Descongestión. Consejera ponente: Rocío Araújo Oñate. Bogotá, 4 de marzo de 2018. Radicación número: 52001-23-31-000-2011-00034-01.

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Quinta. Consejero ponente: Carlos Enrique Moreno Rubio. Bogotá, 22 de marzo de 2018. Radicación número: 05001-23-31-000-2008-0254-01.

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Quinta. Consejero ponente: Carlos Enrique Moreno Rubio. Bogotá, 5 de abril de 2018. Radicación número: 25000-23-24-000-2012-00388-01.

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejero ponente: Carlos Enrique Moreno. Bogotá, 18 de abril de 2018. Radicación número: 25000-23-24-000-2011-00456-01.

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Quinta. Consejero ponente: Roberto Augusto Serrato Valdés. Bogotá, 14 de junio de 2018. Radicación número: 25000-23-24-000-2010-00638-01.

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Quinta. Consejera ponente: Rocío Araújo Oñate. Bogotá, 14 de junio de 2018. Radicación número: 25000-23-24-000-2010-00638-01.

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera. Subsección A. Consejera ponente: Marta Nubia Velásquez Rico. Bogotá, 5 de julio de 2018. Radicación número: 47001-23-31-000-2006-00937-01 (43916).

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejero ponente: Roberto Augusto Serrato Valdés. Bogotá, 24 de agosto de 2018. Radicación número: 76001-23-33-000-2015-00458-01 (AP).

- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejera ponente: Nubia Margoth Peña Garzón. Bogotá, 25 de agosto de 2018. Radicación número: 81001-23-39-000-2018-00043-01 (AP).
- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejero ponente: Roberto Augusto Serrato Valdés. Bogotá, 26 de agosto de 2018. Radicación número: 52001-23-33-000-2015-00607-02 (AP).
- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejero ponente: Roberto Augusto Serrato Valdés. Bogotá, 6 de septiembre de 2018. Radicación número: 50001-23-33-000-2017-00148-01.
- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejero ponente: Oswaldo Giraldo López. Bogotá, 6 de septiembre de 2018. Radicación número: 25000-23-24-000-2011-00765-02
- Consejo de Estado. Sala de Consulta y Servicio Civil. Consejero ponente: Álvaro Namén Vargas. Bogotá, 16 de octubre de 2018. Radicación número: 11001-03-06-000-2018-00153-00 (2392).
- Consejo de Estado. Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejero ponente: Hernando Sánchez Sánchez. Bogotá, 29 de octubre de 2018. Radicación número: 20001-23-33-000-2017-00209-01 (AP).
- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejero ponente: César Palomino Cortés. Bogotá, 29 de octubre de 2018. Radicación número: 20001-23-33-000-2017-00209-01 (AP).
- Consejo de Estado. Sección Tercera. Subsección B. Consejero ponente: Alberto Montaña Plata. Bogotá, 4 de junio de 2019. Radicación número: 76001-23-31-000-2008-00844-02 (43758).
- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección tercera. Subsección B. Consejero ponente: Alberto Montaña Plata. Bogotá, 4 de junio de 2019. Radicación número: 76001-23-31-000-2008-00844-02 (43758).

- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejero ponente: Roberto Augusto Serrato Valdés. Bogotá, 18 de julio de 2019. Radicación número: 05001-23-31-000-2010-01962-01.
- Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativa. Sección Cuarta. Consejero ponente: Jorge Octavio Ramírez Ramírez. Bogotá, 25 de julio de 2019. Radicación número: 25000-23-37-000-2012-00379-01 (22268).
- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejero ponente: Roberto Augusto Serrano Valdés. Bogotá, 3 de octubre de 2019. Radicación número: 25000-23-24-000-2010-00285-01.
- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejero ponente: Hernando Sánchez Sánchez. Bogotá, 19 de diciembre de 2019. Radicación número: 47001-23-31-000-2004-01980-01.
- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Cuarta. Consejero ponente: Julio Roberto Piza Rodríguez. Bogotá, 3 de diciembre de 2020. Radicación número: 25000-23-37-000-2012-00375-02(23540) 2020CE-SUJ-4-006.
- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Cuarta. Consejero ponente: Milton Chaves García. Bogotá, 3 de diciembre de 2020. Radicación número: 25000-23-37-000-2013-00421-01 (22924).
- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Consejero ponente: Oswaldo Giraldo López. Bogotá, 11 de noviembre de 2021. Radicación número: 11001-03-24-000-2013-00292-00.
- Corte Constitucional. Sentencia T-006 de 1993. Magistrado ponente: Eduardo Cifuentes Muñoz. Bogotá, 18 de enero de 1993.
- Corte Constitucional. Sentencia C-006 de 1993. Magistrado ponente: Eduardo Cifuentes Muñoz. Bogotá, 18 de enero de 1993.
- Corte Constitucional. Sentencia C-465 de 1993. Magistrado sustanciador: Vladimiro Naranjo Mesa. Bogotá, 21 de octubre de 1993.

Corte Constitucional. Sentencia C-153 de 1994. Magistrado sustanciador:
Alejandro Martínez Caballero. Bogotá, 24 de marzo de 1994.

Corte Constitucional. Sentencia C-389 de 1994. Magistrado ponente:
Antonio Barrera Carbonell. Bogotá, 1 de septiembre de 1994.

Corte Constitucional. Sentencia C-647 de 1997. Magistrado ponente:
Antonio Barrera Carbonell. Bogotá, 3 de diciembre de 1997.

Corte Constitucional. Sentencia T-427 de 1998. Magistrado ponente:
Alejandro Martínez Caballero. Bogotá, 18 de agosto de 1998.

Corte Constitucional. Sentencia C-495 de 1998. Magistrado ponente:
Antonio Barrera Carbonell. Bogotá, 15 de septiembre de 1998.

Corte Constitucional. Sentencia T-554 de 1998. Magistrado ponente:
Fabio Morón Díaz. Bogotá, 5 de octubre de 1998.

Corte Constitucional. Sentencia C-595 de 1999. Magistrado ponente:
Carlos Gaviria Díaz. Bogotá, 18 de agosto de 1999.

Corte Constitucional. Sentencia C-431 de 2000. Magistrado ponente:
Vladimiro Naranjo Mesa. Bogotá, 12 de abril de 2000.

Corte Constitucional. Sentencia C-795 de 2000. Magistrado ponente:
Eduardo Cifuentes Muñoz. Bogotá, 29 de junio de 2000.

Corte Constitucional. Sentencia C-051 de 2001. Magistrado ponente:
José Gregorio Hernández Galindo. Bogotá, 24 de enero de 2001.

Corte Constitucional. Sentencia C-204 de 2001. Magistrado ponente:
Alejandro Martínez Caballero. Bogotá, 21 de febrero de 2001.

Corte Constitucional. Sentencia T-746 de 2001. Magistrado ponente:
Alfredo Beltrán Sierra. Bogotá, 12 de julio de 2001.

Corte Constitucional. Sentencia C-1146 de 2001. Bogotá, 31 de octubre de
2001.

Corte Constitucional. Sentencia C-063 de 2002. Magistrado ponente:
Jaime Córdoba Triviño. Bogotá, 6 de febrero de 2002.

Corte Constitucional. Sentencia C-339 de 2002. Magistrado ponente:
Jaime Araujo Rentería. Bogotá, 7 de mayo de 2002.

Corte Constitucional. Sentencia C-491 de 2002. Magistrado ponente:
Marco Gerardo Monroy Cabra. Bogotá, 26 de junio de 2002.

- Corte Constitucional. Sentencia C-488 de 2002. Magistrado ponente: Álvaro Tafur Galvis. Bogotá, 26 de junio de 2002.
- Corte Constitucional. Sentencia C-891 de 2002. Magistrado ponente: Jaime Araujo Rentería. Bogotá, 22 de octubre de 2002.
- Corte Constitucional. Sentencia C-104 de 2004. Magistrada ponente: Clara Inés Vargas Hernández. Bogotá, 10 de febrero de 2004.
- Corte Constitucional. Sentencia T-1172 de 2004. Magistrada ponente: Clara Inés Vargas Hernández. Bogotá, 23 de noviembre de 2004.
- Corte Constitucional. Sentencia C-173 de 2006. Magistrado ponente: Humberto Antonio Sierra Porto. Bogotá, 8 de marzo de 2006.
- Corte Constitucional. Sentencia C-189 de 2006. Magistrado ponente: Rodrigo Escobar Gil. Bogotá, 15 de marzo de 2006.
- Corte Constitucional. Sentencia C-927 de 2006. Magistrado ponente: Rodrigo Escobar Gil. Bogotá, 8 de noviembre de 2006.
- Corte Constitucional. Sentencia C-517 de 2007. Magistrado ponente: Rodrigo Escobar Gil. Bogotá, 11 de julio de 2007.
- Corte Constitucional. Sentencia C-517 de 2007. Magistrado ponente: Rodrigo Escobar Gil. Bogotá, 11 de julio de 2007.
- Corte Constitucional. Sentencia C-1189 de 2008. Magistrado ponente: Manuel José Cepeda Espinosa. Bogotá, 3 de diciembre de 2008.
- Corte Constitucional. Sentencia C-133 de 2009. Magistrado ponente: Jaime Araujo Rentería. Bogotá, 25 de febrero de 2009.
- Corte Constitucional. Sentencia C-351 de 2009. Magistrado ponente: Mauricio González Cuervo. Bogotá, 20 de mayo de 2009.
- Corte Constitucional. Sentencia C-149 de 2010. Magistrado ponente: Jorge Iván Palacio Palacio. Bogotá, 4 de marzo de 2010.
- Corte Constitucional. Sentencia C-402 de 2010. Magistrado ponente: Luis Ernesto Vargas Silva. Bogotá, 26 de mayo de 2010.
- Corte Constitucional. Sentencia C-598 de 2010. Magistrado ponente: Mauricio González Cuervo. Bogotá, 27 de julio de 2010.
- Corte Constitucional. Sentencia 227 de 2011. Magistrado ponente: Juan Carlos Henao Pérez. Bogotá, 30 de marzo de 2011.

Corte Constitucional. Sentencia C-283 de 2011. Magistrado ponente:
Jorge Ignacio Pretelt Chaljub. Bogotá, 13 de abril de 2011.

Corte Constitucional. Sentencia C-299 de 2011. Magistrado ponente:
Jorge Iván Palacio Palacio. Bogotá, 27 de abril de 2011.

Corte Constitucional. Sentencia T-575 de 2011. Magistrado ponente:
Juan Carlos Henao. Bogotá, 25 de julio de 2011.

Corte Constitucional. Sentencias C-395 de 2012. Magistrado ponente:
Gabriel Eduardo Mendoza Martelo. Bogotá, 30 de abril de 2012.

Corte Constitucional. Sentencia T-454 de 2012. Magistrado ponente:
Luis Ernesto Vargas Silva. Bogotá, 20 de junio de 2012.

Corte Constitucional. Sentencia T-837 de 2012. Magistrado ponente:
Luis Ernesto Vargas Silva. Bogotá, 23 de octubre de 2012.

Corte Constitucional. Sentencia C-889 de 2012. Magistrado ponente:
Luis Ernesto Vargas Silva. Bogotá, 30 de octubre de 2012.

Corte Constitucional. Sentencia C-100 de 2013. Magistrado ponente:
Mauricio Gonzáles Cuervo. Bogotá, 27 de febrero de 2013.

Corte Constitucional. Sentencia T-537 de 2013. Magistrado ponente:
Jorge Iván Palacio Palacio. Bogotá, 15 de agosto de 2013.

Corte Constitucional. Sentencia C-072 de 2014. Magistrado ponente:
Alberto Ríos Colombia. Bogotá 4 de febrero de 2014.

Corte Constitucional. Sentencia C-123 de 2014. Magistrado ponente:
Alberto Rojas. Bogotá, 5 de marzo de 2014.

Corte Constitucional. Sentencia C-145 de 2015. Magistrada ponente:
Martha SÁCHICA. Bogotá, 6 de abril de 2015.

Corte Constitucional. Sentencia C-410 de 2015. Magistrado ponente:
Alberto Rojas Ríos. Bogotá, 1 de julio de 2015.

Corte Constitucional. Sentencia C-750 de 2015. Magistrado ponente:
Alberto Rojas Ríos. Bogotá, 10 de diciembre de 2015.

Corte Constitucional. Sentencia C-035 de 2016. Magistrada ponente:
Gloria Estella Ortiz Delgado. Bogotá, 8 de febrero de 2016.

Corte Constitucional. Sentencia C-035 de 2016. Magistrada ponente:
Gloria Stella Ortiz Delgado. Bogotá, 8 de febrero de 2016.

- Corte Constitucional. Sentencia C-192 de 2016. Magistrado ponente:
Gabriel Eduardo Mendoza Martello. Bogotá, 20 de abril de 2016.
- Corte Constitucional. Sentencia T-348 de 2016. Magistrada ponente:
María Victoria Calle Correa. Bogotá, 5 de julio de 2016.
- Corte Constitucional. Sentencia C-389 de 2016. Magistrada ponente:
María Victoria Calle Correa. Bogotá, 27 de julio de 2016.
- Corte Constitucional. Sentencia SU-454 de 2016. Magistrada ponente:
Gloria Stella Ortiz Delgado. Bogotá, 25 de agosto de 2016.
- Corte Constitucional. Sentencia C-225 de 2017. Magistrado ponente:
Alejandro Linares Cantillo. Bogotá, 20 de abril de 2017.
- Corte Constitucional. Sentencia SU-095 de 2018. Magistrada ponente:
Cristina Pardo Schlesinger. Bogotá, 11 de octubre de 2018.
- Corte Constitucional. Sentencia C-053 de 2019. Magistrada ponente:
Cristina Pardo Schlesinger. Bogotá, 13 de febrero de 2019.
- Corte Constitucional. Sentencia C-155 de 2019. Magistrada ponente:
Diana Fajardo Rivera. Bogotá, 4 de abril de 2019.
- Corte Constitucional. Sentencia C-249 de 2019. Magistrado ponente:
Alberto Rojas Ríos. Bogotá, 5 de junio de 2019.
- Corte Constitucional. Sentencia C-278 de 2019. Magistrada ponente:
Gloria Estella Ortiz Delgado. Bogotá, 19 de junio de 2019.
- Corte Constitucional. Sentencia C-082 de 2020. Magistrados ponentes:
Carlos Bernal Pulido y Cristina Pardo Schlesinger. Bogotá, 26 de febrero de 2020.
- Corte Constitucional. Sentencia C-138 de 2020. Magistrado ponente:
Alejandro Linares. Bogotá, 6 de mayo de 2020.
- Corte Constitucional. Sentencia C-136 de 2020. Magistrada ponente:
Gloria Stella Ortiz Delgado. Bogotá, 4 de junio de 2020.

**DERECHO URBANÍSTICO Y
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO**

EN COLOMBIA fue editado por el Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Hace parte de la Colección Ciudades, Estados y Política del IEU. Esta publicación se diseñó y editó en la Editorial Universidad Nacional de Colombia. El tiraje es de 300 ejemplares. Se utilizó la familia tipográfica NewParis de SwissTypefaces, tiene un formato de 16,5 x 24 centímetros.

El libro se terminó de imprimir en Bogotá, D. C., Colombia, en los talleres de Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S., en el mes de abril de 2023.



Tras varias décadas de presenciar transformaciones profundas en la ocupación del territorio colombiano, nos encontramos ante un país con serios conflictos en el contexto rural y una evidente concentración de población en los centros urbanos. El paisaje demográfico del país ha cambiado radicalmente en el transcurso de un siglo, hecho que ha tomado por sorpresa a las instituciones públicas y al derecho. Nuestras instituciones de regulación de los procesos de ocupación del suelo aparecieron tardíamente en las principales ciudades del país, cuando ya se encontraban asentadas deficiencias crónicas en la planeación y distribución del territorio.

Aun con lo anterior, hoy estamos ante un panorama más consolidado de instituciones urbanísticas con la potencialidad de generar efectos favorables para remediar los grandes problemas que enfrentan nuestras urbes. El sistema urbanístico colombiano es el resultado de años de diálogo y disputa entre los agentes públicos y privados que participan en el mercado del suelo y del esfuerzo por convencer a muchos de ellos de la necesidad de organizar mejor nuestras ciudades y de distribuir equitativamente los beneficios de la aglomeración entre toda la ciudadanía.

Es innegable que las herramientas ofrecidas por nuestro sistema urbanístico y de ordenamiento del territorio generan opciones para mejorar las formas de relacionamiento con el espacio que habitamos. Para alcanzar ese objetivo, resulta fundamental construir herramientas explicativas e investigaciones académicas que contribuyan a comprender mejor las bases y principios del derecho urbanístico, los componentes de planificación, ejecución, gestión y control, y en general, las formas jurídicas que estructuran la construcción del territorio. *Derecho urbanístico y ordenamiento del territorio en Colombia* pretende ser un aporte a ese propósito.

Colección Ciudades, Estados y Política

ESTA COLECCIÓN presenta las investigaciones que el Instituto de Estudios Urbanos (IEU) adelanta acerca de situaciones asociadas con el gobierno de las áreas urbanas. Se procura destacar los agudos problemas en torno a las relaciones entre las ciudades y los Estados, la conformación política de la ciudadanía, las transformaciones económicas de las áreas urbanas, la evolución de la vivienda y el hábitat y sus impactos en los ámbitos rural, nacional y estatal. También hacen parte de esta colección trabajos que involucran investigaciones sobre historia, geografía y antropología urbana junto con los más novedosos elementos de la investigación en políticas públicas, ordenamiento territorial, análisis regionales y territoriales, de seguridad y de transformación de las ciudades contemporáneas, tanto en Colombia como en el exterior.